



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/DK-0010/11/22

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./V.F.- 4432/22

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Xalapa, Veracruz, a 23 de noviembre de 2022

### VERONICA LOPEZ MORALES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Noviembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO NUEVO HOLANDA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.03.FS.RIP.-5940/18 de fecha 05 de Julio de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-30-128-LOM-001/18**

conforme a lo

siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus montezumae</i> , Pino, 10 Metros cúbicos	5	1	5	26056096	26056100
madera aserrada, <i>Pinus oaxacana</i> , Pino, 10 Metros cúbicos	5	6	10	26056101	26056105
madera aserrada, <i>Pinus patula</i> , Pino, 75 Metros cúbicos	40	11	50	26056106	26056145
madera aserrada, <i>Pinus pseudostrobus</i> , Pino, 15 Metros cúbicos	10	51	60	26056146	26056155
madera aserrada, <i>Pinus rudis</i> , Pino, 20 Metros cúbicos	10	61	70	26056156	26056165
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 12.675 Metros cúbicos	5	71	75	26056166	26056170
madera aserrada, <i>Pinus teocote</i> , Pino, 75 Metros cúbicos	35	76	110	26056171	26056205

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

### ATENTAMENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL



**ING. LETICIA CUEVAS FLORES**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN VERACRUZ

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Roman Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT.- Ciudad de México.



Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.  
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo Flores Magón  
2022 Año de Magón  
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/DK-0010/11/22

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./V.F. - 4432/22

Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Xalapa, Veracruz, a 23 de noviembre de 2022

Gabriel García Parra.- Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Veracruz.- Xalapa, Ver.  
Enlace Forestal.- Perote, Ver.  
Expediente y Minutario.

LCF/ JAL/ AGZ ;)



Recivi 110 Formatos  
Veronica López Morales

06 Diciembre 2022

